

Bogotá, D, C., 23 de Mayo de 2018

Doctor

JOSE GABRIEL SILVA BARROS
Subdirector Financiero y Contable
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES
Ciudad,

201820000410602A
201820000410592 F

Respetado Doctor,

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de Abril de 2018 del contrato **162** de **2018**, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
2. Informe de ejecución contractual.
3. Cuenta de Cobro.
4. Carta solicitud de deducciones y soportes (en caso que aplique).
5. Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
6. Certificación Bancaria.

Cordialmente,



Juan Francisco Velásquez Posada
C.C: 79.243.936

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
23/05/2018

Contrato No:	162	Fecha de contrato:	11/01/2018			Nombre de Contratista:	Juan Francisco Velásquez Posada			
No. de factura o documento equivalente:	5	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	X	NIT / C.C contratista:	79.243.936			
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	5			Periodo a pagar:	DE:	01/05/2018	A:	31/05/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):
***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Reporte de actividades realizadas en el mes de Mayo:

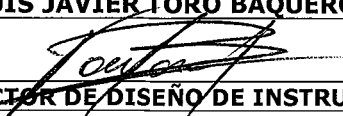
- 1 Moderar el taller de validación de preguntas del módulo de Diseño de Sistemas Mecánicos.
- 2 Participar en la reunión del comité técnico del módulo de Diseño de Sistemas Productivos y Logísticos
- 3 Revisar las preguntas subidas a la plataforma del módulo de Ensamblaje, Mantenimiento y Operación de Maquinaria y Equipos.
- 4 Revisar las preguntas subidas a la plataforma del módulo de Diseño de Sistemas Mecánicos.
- 5 Revisar las preguntas subidas a la plataforma del módulo de Diseño de Sistemas Productivos y Logísticos.
- 6 Revisar las preguntas subidas a la plataforma del módulo de Diseño de Obras de Infraestructura.
- 7 Participar en la presentación del módulo "Diseño de Obras de Infraestructuras" a ACOFI
- 8 Participar en la presentación del módulo "Diseño de Obras de Sistemas Productivos y Logísticos" a ACOFI

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMV02	Subdirección diseño de instrumentos	\$ 6.709.035
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		\$ 6.709.035

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUIS JAVIER TORO BAQUERO
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTOR DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 162, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Juan Francisco Velásquez Posada		C.C. / C.E. No.:	79.243.936	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/05/2018	Hasta	31/05/2018	INFORME No.: 5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	162	Fecha de inicio	11/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar el proceso de diseño, revisión, validación y construcción de ítems e instrumentos de evaluación de las pruebas de ensamblaje, mantenimiento, y operación de maquinaria y equipos, diseño de sistemas mecánicos, obras de infraestructura, y sistemas productivos y logísticos, para los Exámenes de Estado que desarrolle la Subdirección de Diseño de Instrumentos."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma OCHENTA MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$80.508.420 mcte) , precio correspondiente a 103,05 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 26.836.140 m/cte) .		
SALDO DEL CONTRATO: CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 53.672.280 m/cte)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/12/2018, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 11/01/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 11/01/2018 se firmó el acta de inicio del contrato. 				


3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 6.709.035) IVA incluido" Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de Diciembre , además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no
-----------------------	---

tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1.	25/01/2018	Primer pago – Mes de enero	\$ 6.709.035										
2.	26/02/2018	Segundo pago – Mes de febrero	\$ 6.709.035										
3.	26/03/2018	Tercer pago – Mes de marzo	\$ 6.709.035										
4.	25/04/2018	Cuarto pago – Mes de Abril	\$ 6.709.035										
5.													
6.													
7.													
8.													
9.													
10.													
11.													
12.													
PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						x							

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Moderar el taller de validación de preguntas del módulo de Diseño de Sistemas Mecánicos.	100%
2	Participar en la reunion del comité técnico del módulo de Diseño de Sistemas Productivos y Logísticos	100%
3	Revisar las preguntas subidas a la plataforma del módulo de Ensamblaje, Mantenimiento y Operación de Maquinaria y Equipos.	100%
4	Revisar las preguntas subidas a la plataforma del módulo de Diseño de Sistemas Mecánicos.	100%
5	Revisar las preguntas subidas a la plataforma del módulo de Diseño de Sistemas Productivos y Logísticos.	100%
6	Revisar las preguntas subidas a la plataforma del módulo de Diseño de Obras de Infraestructura.	100%
7	Participar en la presentación del módulo "Diseño de Obras de Infraestructuras" a ACOFI	100%
8	Participar en la presentación del módulo "Diseño de Obras de Sistemas Productivos y Logísticos" a ACOFI	100%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

6. CONSTANCIAS

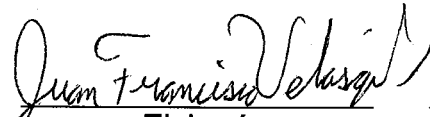
El supervisor o interventor **LUIS JAVIER TORO BAQUERO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

LUIS JAVIER TORO BAQUERO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **23 de Mayo de 2018**


Elaboró


Revisó


Aprobó

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

JUAN FRANCISCO VELASQUEZ POSADA
CC. No. 79243936

LA SUMA DE: SEIS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS (\$6.709.035) /

Por concepto de entrega del producto denominado:

Prestación de servicios profesionales para apoyar el proceso de diseño, revisión, validación y construcción de ítems de los instrumentos de evaluación del área de ingeniería para las pruebas de Estado que tiene a su cargo el ICFES.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros No. 721-01046-8 del Banco ITAÚ.



Juan Francisco Velásquez Posada
CC. No. 79.243.936

Bogotá, D.C., 23 de Mayo de 2018

SER
JUAN FRANCISCO VELASQUEZ POSADA.

CLL 2 VIA LOS TANQUES CASA 7.
TENJO CUNDINAMARCA- COLOMBIA



6347 1461 000625 1587

Oficina: 0036

Extracto anual y proyección mensual
Crédito Hipotecario Fácil en pesos
COMPRA DE CARTERA PESOS H

Condiciones Financieras		Número crédito cliente			Oficina	
Valor desembolsado: \$195,000,000.00		Entidad 0013	Oficina 0744	DC 45	No. crédito 9601180232	SALITRE PLAZA
No. Cuota pagada: 3 DE 180						
Tasa contratación: 10.00						
Tasa de liquidación: 9.59						
Periodo liquidado: 2017-01-01 AL 2017-12-31						

Relación de pagos año anterior									
Fecha de vencimiento	Valor pago	Amortización a capital	Intereses de plazo	Intereses de mora	Valor prima a pagar por el concepto de seguros de:		Otros gastos a pagar		Saldo que quedará después de aplicar valor a pagar
					Incendio y terremoto	Vida	Comisión FNG e IVA	Ajustes de reliquidación	
2017-11-06	\$2,844,672.86	\$624,452.00	\$1,495,146.37	\$4,573.49	\$595,204.00	\$125,297.00			\$194,375,548.00
2017-12-06	\$2,312,479.38	\$629,240.00	\$1,490,358.44	\$231.94	\$59,494.00	\$133,155.00			\$193,746,308.00

SER
JUAN FRANCISCO VELASQUEZ POSADA .
CLL 2 VIA LOS TANQUES CASA 7 .
TENJO CUNDINAMARCA- COLOMBIA



6345 1461 000625 1587

Oficina: 0036

BBVA Creando
Oportunidades

**Extracto anual y proyección mensual
Crédito Hipotecario Fácil en pesos**

Apreciado Cliente:

Por disposición de la Ley 546 de 1999 y de la Superintendencia Financiera de Colombia, adjunto encontrarás:

- EL EXTRACTO ANUAL con el comportamiento histórico de tu crédito durante el año anterior, donde podrás verificar la distribución de los pagos realizados en ese año.
- LA PROYECCIÓN DE TU CRÉDITO para este año, con la cual podrás tener una estimación del comportamiento del crédito. Esta proyección incluye la discriminación de los valores a pagar por concepto de cuotas, así como los saldos de capital en cada periodo.

Respecto a la proyección adjunta, es importante resaltar algunos aspectos que consideramos conveniente debes conocer:

- » Cualquier cambio en los supuestos utilizados para este cálculo, es decir de origen legal o de aquellos que solicites como cambio de sistema de amortización, modificación del plazo, reestructuración del crédito, entre otros, implicarán necesariamente modificaciones de los montos proyectados. Por lo tanto, esta proyección no compromete en absoluto a BBVA Colombia.
- » Las cuotas proyectadas suponen que la obligación se encuentra al día. Si tu obligación se encuentra vencida, para esta proyección estamos asumiendo que cancelas la totalidad del valor en mora a la fecha de elaboración de la misma.
- » La proyección supone el pago oportuno de las cuotas, es decir que cancelas el día señalado en la facturación. Cualquier pago realizado antes o después de dicha fecha altera el valor de las cuotas.
- » Los pagos en exceso o en defecto al valor de la cuota modifican las proyecciones y por lo tanto el valor de las cuotas.
- » Las variaciones en las tarifas de seguros (vida, incendio y terremoto) determinadas por la Compañía Aseguradora, bien sea por el vencimiento de la póliza, por aumento en la siniestralidad o por cambios que solicite un cliente en relación con los deudores asegurados y amparos a tomar, se reflejarán en una modificación en la proyección de este rubro y por lo tanto en la cuota a cobrar.
- » Esta proyección no incluye intereses de mora, honorarios y gastos legales que se hubiesen causado a la fecha de esta proyección o en aquellos en los que llegare a incurrir un cliente con posterioridad a la fecha de la misma.

Cordialmente,

BBVA Colombia

Bogotá D.C., 25 de Mayo del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Mayo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año 2017, según los certificados que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 - Decreto 099 de 2013).
2. Dependientes: María Isabel Velásquez Huertas y Andrés Felipe Velásquez Huertas.
3. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Mayo de 2018, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Juan Francisco Velásquez Posada
C.C. 79243936 de SUBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO Indicativo Serial **55776121**

NUIP 1014892494		Indicativo Serial 55776121	
Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Número <input checked="" type="checkbox"/>	Consulado <input type="checkbox"/>
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía		Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C.		Código A 3 H	

Dato del inscrito		Nombre(s)	
Primer Apellido		Segundo Apellido	
VELASQUEZ		HUERTAS	
MARTA TSARET			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	
Año 2016 Mes JUN Día 16		FEMENINO	
Grupo sanguíneo		Factor RH	
A A		POSITIVO	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)			
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C.			

Tipo de documento antecedente o Declaración de castigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	13626366-6

Dato de la madre	
Apellidos y nombres completos	
HUERTAS RECERRA DIANA MILENA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No. 52350478 DE BOGOTÁ	COLOMBIANA

Dato del padre	
Apellidos y nombres completos	
VELASQUEZ POSADA JUAN FRANCISCO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No. 79243936 DE SUBA	COLOMBIANA

Dato del declarante	
Apellidos y nombres completos	
VELASQUEZ POSADA JUAN FRANCISCO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. No. 79243936 DE SUBA	<i>Juan Francisco Velasquez</i>

Dato primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Dato segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2016 Mes JUN Día 20	EUGENIO GIL GIL
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS	



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA CINCUENTA Y DOS DE BOGOTÁ D.C.

Esta fotocopia reproduce al Folio original que reposa en nuestro archivo.
SÓLO ES VALIDA PARA DEMOSTRAR PARENTESCO
ANTE _____

Y SE EXPIDE A SOLICITUD DE _____ C.C. _____

El uso para otra finalidad y autoridad distintas podría constituir atentado contra el derecho
a la intimidad (ART. 115, D-L 1260 de _____ BOGOTÁ D.C.



23 JUN 2016

LUIS GUZMÁN
NOTARIO 52 DE BOGOTÁ ENCARGADO



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 57558784

NUIP 1019915114

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Form with checkboxes for Registraduría, Notaría, Consulado, Corregimiento, Inspección de Policía, and Código A5F. Includes fields for País, Departamento, Municipio, Corregimiento e/Inspección de Policía.

Datos del inscrito

Form for the registrant: Velasquez Huertas, Andres Felipe. Includes fields for First and Second Surnames, Name(s), Date of Birth (2017 AGO 08), Sex (MASCULINO), Blood Group (O), and RH Factor (NEGATIVO).

Form for previous document type: CERTIFICADO DE NACIDO VIVO, and certified birth number: 14249959-6.

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Form for mother: HUERTAS BECERRA DIANA MILENA. Includes fields for Nationality (COLOMBIANA) and C.C. No. 52350478.

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Form for father: VELASQUEZ POSADA JUAN FRANCISCO. Includes fields for Nationality (COLOMBIANA) and C.C. No. 79243936.

Datos del declarante

Form for declarant: VELASQUEZ POSADA JUAN FRANCISCO. Includes fields for Nationality (COLOMBIANA) and C.C. No. 79243936, with a signature.

Datos primer testigo

Form for first witness, including fields for name, ID number, and signature.

Datos segundo testigo

Form for second witness, including fields for name, ID number, and signature.

Form for registration date (2017 AGO 09) and official name/signature: JUAN CARLOS MORALES JARAMILLO.

Form for paternal recognition, including fields for name and signature of the declarant and the official.

EN BLANCO NOTARIA CUARENTA Y DOS. Includes a large stamp and a signature.

Vertical text on the right side: ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO * 5 7 5 5 8 7 8 4 *

COMO NOTARIO 42 (E) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C, DOY FE QUE ESTA COPIA ES REPRODUCCIÓN MECÁNICA, FIEL Y COMPLETA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA. LA QUE EXPIDO CON DESTINO A: **DEMOSTRAR PARENTESCO**

A SOLICITUD DE: **JUAN FRANCISCO VELASQUEZ POSADA**

IDENTIFICADO: **C.C. # 79.243.936**

ARTICULO 1º, DECRETO LEY 278 DE 1972.

DADA EN BOGOTÁ D.C., **10 de agosto de 2017**

Italo Giuseppe Romeo Serani Triana

ITALO GIUSEPPE ROMEO SERANI TRIANA

NOTARIO CUARENTA Y DOS (42)

DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

=ENCARGADO=

NURY

